

Por Juan Thomas yerno que fue de Pedro de Belian y her
 mara de doña Catalina Soriano fundadora de dicha
 Capellanía, Porción de laicos frades antiguas que
 creyó doña Catalina de Belian nombrada de Dios, y la
 Purísima Concepción Cuidado Primer Fundador que fue
 Pedro Thomas creyó de Pedro de Belian y doña Catalina Soriano
 y Catalina Soriano y concurriendo me hizo saber la
 parte de que me cita sejan al orden de la fundación
 al m^o de Pedro de Belian han servido a mandar hacer
 lo de lo nombrado de Dios mandado que el presente
 se creyó me de untras las autenticas del Convento
 de este Palamiento Para presentar lo en lo Pleito de
 de a la Justicia de lo mismo conbenzo Pues a la p^o de
 ella que es la que pide y para ello se

Alonso Gomez

Auto

Representada a D^o Pedro y Viceroy de Indias y de las Indias
 Alonso Gomez y Don ^{me} Alonso de Sotomayor Alcaide de los dichos
 Don Martin Gomez Viceroy de Miguel Fernandez Gomez de
 Juan de la Cruz y Don ^{me} Juan de la Cruz y Blas de la Cruz
 Alcaide mayor de los Indios de esta Villa de Sevilla
 estando juntos en su Ayuntamiento. Y no averse conforme a
 lo que se nombra de la Capellanía de la Concepción de Dios en esta
 Villa

El Alcaide Don Alonso Gomez dice que
 a su cuenta que la Capellanía de la Concepción de Dios que funda
 don Juan de la Cruz y Catalina Soriano son de que el Patron
 de la Capellanía era Don Juan de la Cruz y don Juan de la Cruz
 que se hizo de este, y no se acuerda nombre por el
 Capellan a Don Pedro de Belian Viceroy de Indias, el cual
 se acuerda a partir de la Capellanía que hizo a doña Catalina

